



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 16 de mayo de 2013

EXP-EXA N° 8.447/2012

RESCD-EXA N° 238/2013.-

VISTO estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante RESD-EXA N° 115/2013, para proveer de dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información I de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 56, aconseja designar al Sr. Gerardo Antonio Cabero en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/04/13, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 54 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Tener por designado al Sr. Gerardo Antonio CABERO, D.N.I. N° 28.756.970, como ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO de la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información I de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), a partir del 2 de mayo de 2013 y por el término de un año.

ARTÍCULO 3º.- Recordar a la docente responsable de la cátedra que, finalizado el período de la designación precedente, deberá elevar a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desarrolladas por el alumno designado, plasmada en una calificación de 01 a 10 (Res. C.S. 181/99).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber con copia a: Sr. Gerardo Antonio Cabero, Lic. Adriana Binda, Departamento de Informática, Departamento Personal de la Facultad. Cumplido, resérvese.-

CN
smv

Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa